

**SEÑOR
JUEZ 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MULTIPLES
BOGOTA D.C.
E. S. D.**

**REF: PROCESO EJECUTIVO No.2019-1722
DE FSS INTER S.A.S.
CONTRA TECNITANQUES INGENIEROS S.A.S.**

DIANA YAMILE ROZO GALINDO, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderada de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a Usted muy comedidamente me dirijo a fin de PRESENTAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ordenada por su Despacho, en los siguientes términos:

- 1.- Por concepto de capital, Factura # 665, la suma de\$ 36.014
- 2.- Por concepto de intereses moratorios desde el día 10 de noviembre de 2018, hasta la fecha, conforme el art. 884 del C. Co., la suma de.....\$ 22.184,62
- 3.- Por concepto de capital, Factura # 666, la suma de\$ 44.558
- 4.- Por concepto de intereses moratorios desde el día 10 de noviembre de 2018, hasta la fecha, conforme el art. 884 del C. Co., la suma de.....\$ 27.447,72
- 5.- Por concepto de capital, Factura # 692, la suma de\$ 259.420
- 6.- Por concepto de intereses moratorios desde el día 1 de noviembre de 2018, hasta la fecha, conforme el art. 884 del C. Co., la suma de.....\$ 159.800
- 7.- Por concepto de capital, Factura # 693, la suma de\$ 612.612
- 8.- Por concepto de intereses moratorios desde el día 1 de noviembre de 2018, hasta la fecha, conforme el art. 884 del C. Co., la suma de.....\$ 377.369
- 9.- Por concepto de capital, Factura # 694, la suma de\$ 71.400